

MENDOZA, **22 OCT 2020**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP_E-CUY: 5965/2020, en las que la Dirección de Personal informa, que el día 16-08-2020, ha fallecido el señor Roberto Héctor LANDAETA, Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo - Efectivo;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo expuesto, corresponde dar de baja al citado agente a partir del 17-08-2020.

Lo dispuesto por el Artículo 22° - Inciso e) del Decreto 366/2006 y el Artículo 9° de la Ordenanza 32/16-R.

Lo informado por la Dirección General Administrativa, Secretaría Administrativa Económica Financiera y la Dirección General de Personal del Rectorado.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 83/2020-CS y la Resolución N° 44/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 25/2020-CD.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, por fallecimiento, a partir del 17 de agosto del año 2020, al señor Roberto Héctor LANDAETA (DNI: 06.146.096 – Legajo 25.304) en el cargo de Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo – Efectivo, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 135/2020



Sra. Elisabeth Nancy
GONZÁLEZ
A/C Dirección General
Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Mgtr. Lic. María Silvana
BRACELI
Secretaría Administrativa
Económica Financiera
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago
FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo